

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 24 agosto 2022

1/1

**COMPROBANTE ENTRADA
N°AK000000015639**

PROVEEDOR: VITALIS S.A C.I.

NIT: 830068119

FECHA: 24/08/2022 04:18 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: CR 69 N 98 A - 45 OF 702

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 4257000

ALMACEN:

KE10R14 - GESTION DE ALMACENES
OCCIDENTE DE KENNEDY

N° FACTURA: VEN98965

% ICA: 11,4000

PLAZO: 90

FECHA FAC: 23/08/2022 12:00 a. m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 490

COMPROMISO 16469 OBLIGACIÓN 46738

DOCUMENTO 6275

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED489	DICLOFENACO 75MG/3ML IV/IM SOLUCION AMPOLLA INYECTABLE		2.000,00	\$ 231,00	\$ 462.000,00	0,00	0,00
MED816	HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO 100MG POLVO LIOFILIZADO	AMPOLLA	1.000,00	\$ 1.167,00	\$ 1.167.000,00	0,00	0,00
MED248	BUTILBROMURO DE HIOSCINA DIPIRONA (20 MG + 2.5 G)/5ML SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION INYECTABLE	100,00	\$ 1.100,00	\$ 110.000,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6275-2021, FACTURA No VEN-98965

SUBTOTAL: \$ 1.739.000,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 1.739.000,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 19.825,00

RETE FUENTE: \$ 43.475,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 1.675.700,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Sandra Figueredo
4245010301 MEDICAMENTOS
Regente de FarmaciaSANDRA FIGUEREDO ROMERO
53097688**Afectacion Presupuestal**

Obligacion: 46738 1739000,0000

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 53097688

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**
No. VEN-98965

FECHA DE EMISIÓN: 2022-08-23 HORA: 13:09:50
FECHA EXPEDICIÓN: 2022-08-23 HORA: 14:57:15
FECHA VENCIMIENTO: 2022-11-21
CONDICIONES DE PAGO: 090 DÍAS CRÉDITO

NIT. 830.068.119-1 CUFE: 9d427e81fb6306f2fc727d131fee793a109d896193f11980f146a25cc2a746ebfdac445438f9eac98635e46539731158
AUTORIZACIÓN PARA FACTURA ELECTRÓNICA SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN No. 18764029409446 DEL 27 DE MAYO DE 2022 HASTA 27 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZA
PREFICHO VEN DESDE 90001 HASTA 120000/ IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, GRAN CONTRIBUYENTE SEGÚN RESOLUCIÓN 9061 DEL 10-12-2020/ AGENTE RETENEDOR DE
IVA / NO SOMOS AUTORRETENEDORES/ SOLO AUTORRETENEDOR RENTA ESPECIAL SEGÚN DECRETO 2201 DEL 30-12-2016/ ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 2100-TARIFA
11.40X1000 BOGOTÁ /ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 16, TARIFA 6X1000 EN SOPO CUNDINAMARCA/ AGENTES RETENEDORES DE ICA/ GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
SEGÚN RESOLUCIÓN DDI-023769 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

RAZÓN SOCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN CL 9 39 46 - BOGOTÁ D.C. TELÉFONO 4546800
NOMBRE COMERCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE NIT: 9009590484
ENTREGA M/CIA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S - TV 74 F # 40 B -54 SUR KENNEDY
BOGOTÁ D.C.

Proveedor Tecnológico: No. Identificación Fiscal 800.150.249-1 - Compunet - Fabricante del software Compunet myE-invoice
ZONA COLOMBIA PEDIDO No. 20154268 ORDEN COMPRA No. 6275

LOTE	DESCRIPCIÓN	CODIGO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VLR. UNIT	TOTAL
P222147 Vence: 07/2024	DICLOFENACO 75MG 3ML-C100LVCNF REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2022M-0002244-R2	CUM: 019934768-18	SOLUCIÓN INYECTABLE	20	23.100,00	462.000,00
P222300 Vence: 07/2025	HIDROCORTISONA 100MG-C10LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2021M-0003102-R2	CUM: 19940721-13 ATC: H02AB09	POLVO LIOF. PARA RECONST. A SLN INYEC.	100	11.670,00	1.167.000,00
P222005 Vence: 07/2025	HIOSC+DIPIRONA 20MG+2.5G 5ML-C100LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2020M-0000903-R2	CUM: 019926478-05	SOLUCIÓN INYECTABLE	1	110.000,00	110.000,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA: Kennedy
NOMBRE QUIEN RECIBE: Nabelia Jara
CARGO: Asa Farmacéutica 1
C.C. #: 1.001.110.554
FECHA: 24 Agosto 2022 HORA: 4:00 pm
FIRMA: [Firma]

SUBTOTAL \$	IVA \$	RETENCIÓN IVA \$	RETENCIÓN RENTA \$	RETENCIÓN ICA \$	RETENCIÓN CREE \$	TOTAL \$
1.739.000,00	0,00	0,00	43.475,00	0,00		1.895.525,00

SON UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.
PESO MERCANCIA Peso Neto: 0,00 KG Peso Bruto: 0,00 KG No. CAJAS 3,00

FIRMA Y SELLO VITALIS
Vitalis S.A.C.I.
NIT: 830.068.119-1

FIRMA Y SELLO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO DE LA MERCANCIA Y/O SERVICIO.
NOMBRE:

APRECIADO CLIENTE: SIRVASE PAGAR ESTA FACTURA CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE VITALIS S.A.C.I. Y EXIJA EL ORIGINAL DE NUESTRO RECIBO DE CAJA OFICIAL. DOCUMENTO VÁLIDO DE PAGO. EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA UN INTERÉS LIQUIDADO A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES. EL CÓDIGO DE COMERCIO Y ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARA CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DE LA FACTURA ACOGERSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES. FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL. LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE DESARROLLA INTEGRALMENTE EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Vitalis S.A.C.I.

10 de agosto de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Vitalis S.A.C.I., identificada con NIT. 830.068.119-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2022 y el mes de julio de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2022 y el mes de julio de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2022 y el mes de julio de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.